

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

### LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:— Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

### ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierta, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscritores que estén en descubierta con esta Administracion atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus descubiertos en el mas breve plazo posible.

Madrid 16 de Diciembre de 1876.

### POLITICA INTERIOR.

Bien sabe Dios que nos tiemblan las carnes y no nos llega la pluma á las cuartillas al tener que ocuparnos de la sesion de ayer; y con decir á nuestros lectores que en dicha sesion se trató del empréstito de Cuba, se explicarán sin gran esfuerzo el justificado temor, ó mas bien, el miedo cerval que de nosotros se apodera, recordando como recordamos que por tratar la misma cuestion yacen en profundo reposo, en los abismos del no sér, como diria uno de nuestros primeros poetas, algunos apreciables compañeros, habiendo sufrido otros largas intermitencias de forzado y forzoso silencio.

La espada de Damocles, ó como si dijéramos, el lápiz del Sr. Mendo, está sobre nuestra cabeza, y no hemos de ser nosotros, conociendo el terreno que pisamos por una experiencia dolorosa, los que demos lugar á nuevos actos de justicia por parte del gobierno y de su complemento bellissimo el tribunal de imprenta, cuya predileccion hácia nosotros es, por otra parte, y dicho sea para honra nuestra, bien conocida y por demás estimada.

Ya que no nos sea posible por esos pequeños inconvenientes que apuntados quedan tratar á fondo la cuestion del empréstito cubano, para cuyo empréstito despues de realizado se pide á las Cortes la garantía nacional, cosa en extremo peregrina y original como original y peregrino tiene que ser todo lo que de este singular gobierno emane, ya que no nos sea dable, repetimos, tratar á fondo esa cuestion por nuestra propia cuenta, iremos bordeando hasta donde nos sea posible, con toda la prudencia de que somos capaces y que nos aconseja la actitud del fiscal, por el discurso que contra el dictámen de la comision hizo ayer el diputado constitucional D. Venancio Gonzalez.

Este discurso, que ocupó toda la sesion y que por sumétodo y por la multitud de detalles que contiene es de una importancia suma, puso de manifiesto, dicho sea sin ánimo de ofender á nadie, la múltiple arbitrariedad, si yale la palabra, por el gobierno cometida, considerada la cuestion bajo el triple aspecto político, jurídico y económico.

Apoyan lose el gobierno infundadamente en leyes especiales y contratando á espaldas de las Cortes y sin su garantía, decia el orador, ha cometido un verdadero atentado contra el Código fundamental, un atentado de que no hay ejemplo en los fastos de nuestra historia, tanto en estos puntos concretos como en haber entregado á la sociedad que el Sr. Calvo representa no solo la recaudacion sino tambien la adminis-

tracion de las aduanas de Cuba, administracion que, en la forma que el empréstito se ha realizado, puede ir á manos de extranjeros, con lo cual no puede ocultarse la gravedad de la impremeditacion cometida.

Juridicamente, segun el señor Gonzalez (D. Venancio) debe considerarse nula la subasta, porque el señor Calvo no tenia poderes bastantes de los suscritores de la Habana para contratar, como lo ha hecho, sin limite alguno, con el gobierno, que á su vez tampoco tenia poderes del país representado en las Cortes, de las cuales se ha hecho caso omiso en cuestion de tantísima importancia y trascendencia.

El filibusterismo, prosiguió el orador de oposicion, puede algun dia, si esas aduanas caen en manos de gentes desafectas á España, introducir por las mismas armas y pertrechos de guerra para la insurreccion, cosa la mas posible y lógica, teniendo en cuenta nuestra falsa situacion en tal asunto y la audacia, nunca desmentida, de que el filibusterismo se haya dotado y de la cual tenemos hartas pruebas.

Bajo otros diversos aspectos á cual mas graves y trascendentales trató la cuestion el diputado de la izquierda en cerrando al gobierno en un verdadero círculo de hierro, del cual no sabemos como habrá de salir, moralmente hablando, aunque sabemos que en otro sentido saldrá perfectamente por el voto de la mayoría, pues de antemano puede y debe considerarse la cuestion prejudgada. Y decimos esto, no solo por los precedentes que hay de antiguo en esta clase de cuestiones, sino porque creemos que la mayoría debe ya tener formado su juicio sobre el particular y acordada su decision, toda vez que ni siquiera se digna escuchar las razones que la oposicion formula.—A parte de la comision y de una veintena de diputados, los demás brillaban por su ausencia en tanto que el orador constitucional hacia argumentos y fulminaba censuras contra el gobierno por su conducta en la citada operacion financiera.

No hemos de seguir al Sr. Gonzalez por el largo camino de sus apreciaciones en la tremenda filípica que ayer pronunció contra el gobierno: razones de temor justificado que ya quedan espuestas nos lo impiden y al mismo tiempo el poco espacio de que podemos disponer. Hoy debe contestar al diputado de oposicion el ministro interino de Ultramar; grave carga echa sobre sus hombros el Sr. Martin de Herrera; pero no puede desconfiar del éxito, y el porvenir debe considerarse como suyo, porque ya sabemos lo que el dios éxito significa entre nosotros.

Como *La Patria* haya anunciado que el señor Alonso Martinez ha conferenciado detenidamente con el rey anteaayer, se apresura *La Epoca* á consignar que dicha conferencia no tuvo ningun carácter político, porque el señor Alonso Martinez tiene el conocimiento de sus deberes.

No sabemos lo que con esto querrá decir *La Epoca* ni á cuánto de qué vienen aquí los deberes del jefe de los centralistas.

En una de sus preciosas é ilustradas canas al aire, seccion en prosa y verso que redactan algunos de nuestros primeros poetas (y ya sabe el lector que clase de poetas es esa á que nos referimos) nos dirige *El Cronista* un ataque, al cual no podemos contestar sin grave perjuicio de nuestra parte, y sin incurrir en el desagrado del fiscal de imprenta.

Y como *El Cronista* sabe que en esta ocasion no podemos hacer ni la indicacion mas leve, resaltan desde luego su buena fé, su acendrado compañerismo, y sobre todo, su incomparable bravura,

cualidades todas que, con otras no menos estimables, forman el carácter distintivo de esa *ilustradísima* seccion redactada, como decimos, por ingenios de primera talla.

No esperáramos menos, y así debemos declararlo, de los primeros poetas que colaboran en el aprecabilísimo colega ministerial.

Hé aquí ahora integro el suelto que nos dirige *El Cronista*:

«Segun la opinion *ilustrada* de EL PUEBLO ESPAÑOL, la conducta del Sr. Cánovas autoriza á creer que volverá algo mas que los frailes.

«Ese algo mas solo puede referirse á los republicanos, mil veces peores que ciertos frailes; en cuyo caso EL PUEBLO ESPAÑOL está en un error, porque no volverán en toda su vida, como las golondrinas de Bequer.»

De un artículo de *La Política*, genuino órgano del Sr. Cánovas:

«En prueba de que la imprenta está muda á consecuencia de la mordaza que le ha impuesto la legislacion vigente, vienen todos los dias los periódicos dirigiendo al gobierno, á la situacion y al orden de cosas existente los mas sañudos ataques.»

¿Puede darse mayor sarcasmo? ¿Qué periódico se ha atrevido á dirigir no ya sañudos si no los mas embozados ataques al orden de cosas existentes?

O es que quiere el colega que digamos todos *amen* al gobierno de su patrono?

De otra suerte, no se explicará así *La Política*.

Y despues añade:

«Se procura desprestigiar el poder sin mas objeto que adquirirlo para no saber hacer de él al dia siguiente.»

Como esto no va con nosotros, dejamos la tarea de combaírlo á quien se dirija el colega aun cuando nosotros lo sabemos, pero por Dios, que si este fué su principal objeto no use el sarcasmo con todos los periódicos de oposicion.

*La Correspondencia*, en el extracto que hace por la noche de las sesiones de Cortes, se expresa así:

«El Sr. Gonzalez, en su extenso discurso, ha pretendido probar que el empréstito cubano representa en el órden constitucional, un atentado contra la prerogativa de las Cortes, á cuya espalda se ha contratado sin autorizacion ninguna; en el político, una gran imprudencia, puesto que las aduanas de aquella isla, en maros de mercados desconocidos, podian ser la puerta por donde se asaltase la integridad de la patria; en el jurídico, un acto nulo, y en el económico una operacion ruinosa.»

¡Cómo! llamar meraderes á los señores Calvo, Zulueta, Lopez, el de los vapores, Cabezas, Girna, etc., y meraderes desconocidos.

O *La Competente*, ó el Sr. Gonzalez (con perdon de ambos) no han sabido lo que se dicen si tal ligeron.

Conocidos y demás conocidos son en el mundo comercial dichos señores. No sabemos con qué objeto se dicen tales cosas.

A pesar de las alhaacas de los periódicos ministeriales acerca del enorme aumento que tenia el gobierno actual en las contribuciones; y de que hacia mas pagos que los anteriores, no por eso dejan de seguir las negociaciones, puesto que el Banco tiene pendiente una con el gobierno para pagar á las clases activas y pasivas.

Por lo visto, y sin embargo de todos esos aumentos y alhracas, sigue faltando dinero y hacen falta negociaciones y empréstitos.

¿Cuándo, exclaman con nosotros los infelices contribuyentes, acabarán esas ruinosas operaciones?

Dice *La Epoca* que los periódicos se empeñan en que sucede algo extraordinario en las Provincias Vascongadas, cuando allí, segun el diario ministerial, no hay mas que el estado natural y propio del período de transicion que atraviesan. «No ignoamos, añade, que el espíritu de bandeja trabaja, pero en vano, porque la prudencia de que el gobierno no se desprende, influye tambien en las personas caracterizadas de

las provincias, y los esfuerzos de todos lograrán el resultado apetecido.»

Todo es segun el color del cristal con que se mira. Segun un poeta moderado, alto funcionario público en la actualidad.

Se ha presentado á las Cortes una proposicion de ley pidiendo y determinando castigos para los falsificadores de billetes de Banco y de la moneda corriente.

¿No pudiera presentarse otra proposicion pidiendo castigos, y de los mas terribles, para los falsificadores de Constituciones y de ideas?

El asunto merece fijar la atencion de los legisladores, porque entraña gravedad suma.

Ayer ha fallecido en Madrid la señora doña Manuela Fernandez de Huertas, hermana de nuestro particular amigo y compañero en la prensa, don Manuel Fernandez Martin, á quien deseamos el posible consuelo en tan grande tribulacion y la resignacion posible ante pérdida tan irreparable, que de todas veras lamentamos.

*El Diario Español*, confirmando una noticia que otro colega publicó un tanto velada, juzga posible que regrese pronto á la Peninsula el gobernador general de la isla de Cuba, señor Jovellar.

Nonos sorprende esta noticia, antes al contrario, es un suceso que teniamos previsto; pero ¿podrán decirnos: los diarios ministeriales, con particularidad *El Diario Español*, qué causas son las que motivan dicho regreso, suponiendo que la cosa sea de esas que pueden decirse sin chocar con cierto artículo del decreto de imprenta?

Esperamos la contestacion en un ú otro sentido.

Nuestro estimado colega *El Popular* empezó ayer á ocuparse de una serie de artículos que titula «Obligacionistas del ferro-carril de Córdoba á Málaga», y aun cuando el asunto no lo mereciera, que segun vemos puede merecerlo, nos creemos en el caso de hacernos cargo de él toda vez que *El Popular* parece que se lamenta de que la prensa no diga nada espresándose en estos términos:

«El aislamiento en que hoy de nuevo nos hallamos, sin duda porque el oficio de redentor cuenta pocos aficionados, la tenacidad con que se nos echa en cara nuestra impotencia, etc. (tc.)»

No caro colega, no habrá tal impotencia si os asiste la razon, no estareis solos; nosotros estamos aquí, y toda la prensa independiente que anteponga los intereses del país, á los de los particulares y los de estos, que entregan sus ahorros en especulaciones licitas y honrosas, á los que especulan con los ahorros, producto de privaciones de esos particulares.

No estimado colega, nosotros haremos el oficio de redentor una vez que estudiemos el asunto, y adquiramos los datos necesarios para saber si tenéis razon en vuestras graves acusaciones, que no por estar un tanto veladas dejan de aparentar cierta gravedad, como puede verse por las siguientes líneas:

«Allá va esto por vía de preámbulo, y en otro artículo pondremos de relieve cómo el director gerente y demás consocios han acaparado tanta obligacion, y por qué medios se han ingeniado para ser á la vez los quebrados y los acreedores, accionistas y obligacionistas, en proporcion tal, que los demás obligacionistas están sin percibir un céntimo desde el cupon de Abril del año de 1866.»

La cosa, como se ve, merece estudio, y mas si se atiende al número y clase de personas que manifiesta *El Popular* han intervenido en el asunto, y ese estudio le haremos nosotros sin pasion, pero tambien sin miramiento alguno.

Mientras aquí se discute el empréstito de Cuba, el Sr. Cancio Villamil tomó posesion de las aduanas de aquella isla el 16 de Noviembre en representacion de la sociedad de ese empréstito.

De modo, que desde aquel dia empiezan á reintegrarse los accionistas.

Un colega dice que cuando en el

continente europeo se sueña con Repúblicas estables, en los Estados Unidos aumentan los partidarios del imperio.

Y á este propósito dice que ha empezado á publicarse en Nueva-Orleans un periódico llamado *El Imperio*, añadiendo que se pide que Grant sea emperador.

Lo que hay allí, como en todas partes, especuladores ó esplotadores que, no sabiendo como ganarse el pan en paz y en gracia de Dios, andan á lo que salga y por si pega.

Y ahora como otras veces (pues no es la primera) esperamos que no pegará eso del imperio, por mas que pudiera sentirlo *La Política*.

Allí seguirá la República, no lo dude el colega.

*El Constitucional* se ha ocupado de una real órden por la cual se exime de pagos de derechos de consumos el chocolate, y dice que esta órden lastima los intereses del Tesoro.

Si esto es así y el chocolate se ha de fabricar, no ya como aquel que causó en algunos puntos de provincias varias muertes y aquí produjo enfermedades en un establecimiento benéfico, sino como el que generalmente se vende en ciertas fabricas, no sabemos para qué se ha dado esa órden, si además de esto perjudica los intereses del Tesoro.

Esto último no lo sabemos, pero es bien fácil de averiguarlo.

De Valdecaballeros, provincia de Badajoz, nos escriben dando cuenta de los daños incalculables que en la noche del día 6 del corriente causó una manga de agua, descargando tan copiosa cantidad que los naturales del pueblo no recuerdan un desastre semejante.

Casas hundidas, corrales arruinados, cuadras derruidas, árboles arrancados, pagos de huertas completamente arrasados é inutilizado el terreno por haberse convertido en un casquero de muchos pies de espesor, canteros para verduera en los diferentes gargantizos inservibles por haberse llevado la avenida toda la tierra laborable y subsuelo, paredes divisorias en el fincado rústico han desaparecido casi por mitad, quedando la otra en estado ruinoso: en cambio no hay que lamentar desgracias personales.

Los rios Guadiana y Guadalupejo han alcanzado una altura espantosa y no vista en lo que va de siglo. Se teme y con fundamento que la cosecha haya padecido extraordinariamente, confirmando las noticias parciales que se van recibiendo. En el mismo caso se encuentra la de aceituna, que se ha perdido sacudida por el viento huracanado y arrastrada que fué por la impetuosidad de las aguas que han arrancado un molino harinero y dejado otros inútiles.

Se piensa interponer ante el gobierno una sentida instancia, exponiendo tantos males y suplicando que del fondo de calamidades públicas se preste algun socorro á tanta desdicha.

*El Centro telegráfico español* nos remite los siguientes telegramas:

Paris 15.—Existen temores de que se renueve el conflicto en las cámaras francesas.

La comision del Senado ha declarado terminantemente que no admitirá el presupuesto de cultos, cercenado ya por la Asamblea, reivindicando de esta manera los derechos constitucionales.

A lo que parece, el presidente del gabinete ha insistido, pero inútilmente.

Dadas ya las corrientes contrarias que se observan en las Cámaras, nace la duda de que el gobierno pueda obtener mayoría en una y otra.

Londres 15.—Continúan sin resolverse las dificultades de Oriente respecto á la Bosnia.

Siguen los armamentos.

Berlin 15.—El obispo Brinkmann ha sido condenado por el Tribunal de Münster á un año de prision por haber suprimido documentos, y por malversacion de fondos. El prelado Giese á dos años.

Paris 15.—La generalidad de los periódicos republicanos acoge bien medianamente las declaraciones y el programa del gabinete francés.

Roma 15.—Ya se habrá recibido en Madrid confirmacion oficial de las noticias que ayer anticipé sobre la permanencia de D. Carlos en esta capital, y su entrevista con el Papa.

Constantinopla 15.—Créese segura la próroga del armisticio que acabará sin haberse guarnecido Bulgaria, en la que continuará el ejército de voluntarios extranjeros, mandado por el gobernador cristiano.

Rusia propone que sea ocupada por los rumanos.

San Peterburgo 15.—Un nuevo «Memorandum» rumano pide la neutralizacion de su territorio, bajo la garantía de las potencias.

El czar contestando á una comision de agentes de cambio, dijo: «Espero que se conserve la paz.»

Paris 15.—Bolsa de hoy:

El 3 por 100 francés, á 70,80; el 5 por 100 id., á 104,60; el exterior, cupon Enero de 1875, 14 1/4; consolidados ingleses, 94.

Bolsin: Obligaciones Banco y Tesoro, 425; el exterior español, á 14 1/16; el interior idem, á 11 15/16.

# CORTES.

## CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 15 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ELDUAYEN.

A la una y media se abrió la sesion, siendo leida y aprobada el acta de la anterior.

Fué admitido y proclamado diputado, por el distrito de Segorbe, el Sr. Eserich.

Se aprobó el dictamen de la comision sobre ensanche de poblaciones; y fué promulgado como ley del reino el proyecto de construcción de un ferro-carril de Salamanca á la frontera de Portugal. Tambien fué aprobado, despues de breves palabras del marqués de Montevirgen, el dictamen de la comision sobre el ferro-carril del Noroeste.

El Congreso se reunió en secciones.

A las dos y media se reanudó la sesion. Abierta discusion sobre el proyecto de ley de garantía nacional para el empréstito de Cuba.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) consume el primer turno en contra. Dice que el empréstito de Cuba, es una cuestion de mas importancia, de mas gravedad y de mas trascendencia que todas las demás cuestiones que el gobierno ha resuelto durante el interregno parlamentario, que el presidente de la Cámara, dando el verdadero carácter á las prerogativas del Parlamento, creyó que las Cortes debian aprobar ó desaprobado dicho empréstito al emitir dictamen en el expediente remitido por el gobierno, y que el señor ministro de Ultramar, para evitar este inconveniente presentó un proyecto de ley que es el que se discute.

«El empréstito de Cuba ha sido en el orden constitucional un atentado inaudito contra la prerrogativa del pais. En el orden económico una operacion ruinosa, en el orden político un acto torpe que nos puede costar muy caro.

«Yo me admiraba de que en los mismos momentos en que el presidente del Consejo se condolia en el último período de la pasada legislatura, de no poder dar cuenta de sus actos á la representacion nacional, estaba preparando á espaldas de las Cortes una medida que comprometia, si la suerte nos fuera desgraciada, la integridad de la patria.

«En 6 de Julio, quince dias antes de suspender las Cortes sus tareas, dijo el ministro de Ultramar al de la Guerra que estaba practicando gestiones para el crédito de 86 millones de reales que se necesitaba para atender á los gastos del embarque de los veinte batallones.

Estas gestiones, esas negociaciones del ministro de Ultramar no constan en el expediente. Es decir, señores diputados, que mientras vosotros; hasta sacrificando vuestra salud, estabais reduciendo los gastos de la nacion, discutiendo los presupuestos, el gobierno comprometia la renta mas importante de Cuba, por medio de una operacion que ha de producir á los interesados cuatro millones 456.200 rs. ¿No es una insensatez haber prescindido de las Cortes en una cuestion tan importante? ¿Es que cree el gobierno que las Cortes de la nacion no son mas que Cortes de la Península? ¿Es que cree el gobierno que las facultades de las Cortes no llegan mas allá de la Península? ¿Es que cree el Gobierno que el rey es absoluto en Ultramar? ¿Es que los artículos constitucionales que determinan la responsabilidad ministerial no tienen aplicacion en lo que se refiere á la isla de Cuba? Pues entonces está de sobra el ministro de Ultramar.

No es posible sostener que se halla vigente el artículo 89 de la Constitucion de 1876, sin sostener al mismo tiempo que las Cortes deben intervenir en todos los actos del gobierno. Esta no es una teoria nueva, ya el año 1865 se planteó esta cuestion, y el partido unionista defendia la teoria que yo

he defendido, que entonces no se atrevieron á combatir moderados como el Sr. Moyano; los únicos que la combatieron fueron los que seguian las inspiraciones del Sr. Nocedal.

No hay precedentes alguno en que podais fundar vuestra conducta. Yo no conozco ningun gobierno que estando las Cortes abiertas, se haya permitido adoptar medidas de tal importancia en la Isla de Cuba.

Si graves consideraciones os obligaban á solicitar de la Cámara la aprobacion del empréstito de Cuba, otro género de consideraciones, políticas os impedian haber entregado la renta de las aduanas á quien la habeis entregado. En otras épocas se han hecho tambien ofrecimientos á ministros designados con la garantía de las aduanas de la Isla de Cuba, pero fueron rechazados, y ese mismo gobierno rechazó no hace mucho tiempo una proposicion hecha por una sociedad anónima.

Combate el artículo del contrato que concede facultades á la empresa contratante para intervenir en los nombramientos y separaciones de los empleados, manifestando que existian y existen medios para levantar cuantiosos recursos sin necesidad de comprometer la isla de Cuba, sin necesidad de entregar á una sociedad anónima las llaves de las puertas de la perla de nuestras Antillas.

«Voy á demostraros que el contrato tiene vicios de nulidad, y que debe y puede anularse bajo el punto de vista legal. Solo al ministro de Gracia y Justicia se le ocurre decir que las Cortes no tienen facultades para rechazar el contrato escandaloso que perjudica altamente los intereses generales del país.»

Analiza el decreto publicado dos dias antes de celebrarse la subasta, y dice que el gobierno que habia tomado la resolucion hacia tiempo de celebrar la subasta, declarándolo así al Sr. Campo, solo concedió 48 horas á los demás solicitantes para que llenaran las condiciones necesarias, con el objeto de entrar en la subasta. Falta, pues, la base esencial para la legalidad de los contratos, y esa base es la igualdad de condiciones para los contratantes.

Lee algunos datos que arrojan como fuerza existente en Cuba, 98.000 soldados, 6.000 jefes y oficiales, 9.000 caballos, 1.200 mulos, cuyo coste anual asciende á 47.836.714 pesetas, es decir, que con los productos del empréstito de Cuba solo podrá sostenerse el ejército unos tres meses.

A las cinco y media suspendió el discurso, y se aprobaron algunos proyectos de ley.

Reanuda el discurso manifestando que pingües serán los resultados de dicha operacion, puesto que permite el establecimiento de una junta en Barcelona, de otra en Madrid, de otra en la Habana con su director gerente.

De los cálculos y observaciones expuestos por el orador, resulta que el interés medio que percibe la Sociedad contratante es de un 51 y 56 por 100 sobre el capital desembolsado.

«El gobierno, añade, que ha estudiado los medios para dar tal interés, bien puede solicitar una plaza de dependiente de doña Baldomera. (Risas.)

«La diferencia entre aceptar una proposicion u otra consiste en 60 millones de reales de los cuales estaba disponiendo el Gobierno mientras nosotros aquí discutiamos los presupuestos, y el Sr. Moyano se lamentaba de los gastos que proporcionaba el alfordrado de los centros oficiales.»

Y concluye llamando la atencion del Gobierno sobre las consecuencias que puede reportar la operacion que ha examinado, pidiendo la anulacion del contrato, y que se devuelvan á la Sociedad contratante los tres millones que ha entregado, y que tal vez los tenga ya reembolsados, pues se ha hecho cargo de las aduanas desde 1.º de noviembre último.

El Sr. Escolar, como presidente de la Comision del empréstito de Cuba, dió algunas explicaciones para justificar la tardanza en presentar dictamen.

Se suspende la discusion.

Se levantó la sesion á las siete y cuarto.

## NOTICIAS GENERALES.

Las secciones del Congreso nombraron ayer las siguientes comisiones:

Para la proposicion de ley concediendo abono de doble tiempo de servicio á los militares de los ejércitos del Norte, Cataluña y del que combatió la insurreccion cantonal en 1873, los Sres. Lopez Dominguez, Los Arcos, Guilhou, Reina, marqués de Viana, marqués de Hoyos y Herce.

Para el proyecto de ley sobre organizacion y reemplazo de la marineria, los señores Auriolos, De Gabriel, Muñoz Vargas, Jove y Hevia, Suarez Inclán, Olavijo y Perez Zamora.

Y para la proposicion de ley sobre próroga para la terminacion de las obras del ferro-carril de Orense á Vigo, los señores conde de Agramonte, García Camba, marqués de Trives, Torres Valderrama, Boguein, Alvarez Bugallal y Merel es.

Noticias recientes de Sevilla, donde, como hemos dicho, ha terminado la inundacion, dicen que durante ésta han permanecido aislados y sin socorro alguno los vecinos de algunos puntos del barrio de San Lorenzo, habiendo estado un cadáver insulso en una de las casas.

Los arquitectos nombrados por el ayuntamiento continúan reconociendo casas, habiendo denunciado como ruinosas mas de 20 estos últimos dias.

Continúan inundados varios cortijos del término y todos los campos que rodean el pueblo de Oria del Rio.

En el cementerio de San José se han hundido dos galerías de sepulturas, quedando muchos cadáveres al descubierto.

Los comisarios administrativos de ferrocarriles han elevado una exposicion al ministro de Fomento, protestando respetuosamente contra la medida que les priva de la gratificacion que tenian designada para gastos de material, mientras se les conserva á los inspectores del ramo.

Anoche se recibió un telegrama anunciando que los Sres. Escoriza y Zabaleta habian pasado la noche anterior en el cárcel de Tarbes, y que ayer continuaron la marcha hacia la frontera de Suiza.

El Sr. Escoriza intentó en vano ver al cónsul de España en Hendaya, siendo detenido en su casa por un sargento de gendarmes, que lo condujo á la prevencion, y á las seis horas fué embarcado con el Sr. Zabaleta.

La Gaceta de ayer publica el anuncio de la décima subasta para la adquisicion de los valores públicos á que se refiere el decreto de 26 de Junio de 1874, que se verificará el 2 de Enero á las doce de la mañana.

Tambien inserta el de la sexta subasta para la amortizacion por valor efectivo de 750.000 pesetas mensuales, correspondientes al mes de Diciembre actual, que se verificará el 30 del mismo á la misma hora.

Los periódicos de Nueva-York traen extensos pormenores acerca de la llegada á aquella ciudad de una ballena de 20 metros de longitud y de 80.000 kilogramos de peso, la cual ha sido puesta en un acuario de Broadway.

Este monstruo marino habia sido cogido en las costas del Labrador, bahía de Saint Paul, de una manera por extremo ingeniosa que ha permitido apoderarse de él vivo, y sin recibir la menor lesion. Despues fué colocado en una caja con algas y agua, y de esta suerte ha hecho por tierra un viaje de ocho dias. Una vez al pié del acuario, fué izada por medio de correas y de un aparato de gran potencia hasta los bordes.

La ballena goza de perfecta salud y es el espectáculo mas curioso de que disfrutan estos dias los new-yorkinos.

A consecuencia de indagaciones practicadas en una causa por robo de cerdos en el Saucedo por el juez de Archidona, Sr. Melero, ha sido hallada en un pequeño cortijo situado en lugar apartado de la sierra, término del Bosque, una gran cueva de cautiverio, en la que tiene parte un célebre bandido perseguido antes por secuestrador y que en la actualidad, con otros compañeros que han sido capturados, la tenian destinada á saladero de las reses que robaban, segun manifestacion de uno de ellos, y sin cuya circunstancia no hubiera podido descubrirse. La cueva se halla dentro de la casa, picada en la Peña; tiene la entrada por un pozo á bastante profundidad, por una abertura pequeña y un callejoncillo, que da paso á una gran localidad que contiene todo lo preciso para cultarse cómodamente gran número de personas y efectos. El cortijo se hallaba habiado por dos viejos, al parecer inofensivos, incapaces de despertar la mas leve sospecha de criminalidad.

Un dia de estos apyrá el diputado señor general Lopez Dominguez, la proposicion autorizada por las secciones pidiendo el sobreseimiento en las causas incoadas por hechos desgraciados en la última campaña contra generales, jefes y oficiales del ejército.

En un café de Granada ha asesinado un hombre á su mujer, dándole nueve puñaladas. El marido fué preso por un oficial de infanteria, que se hallaba en el mismo café. El mismo dia mató en una puñalada á un compañero suyo un muchacho de catorce años.

Los gobernadores de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya han intervenido las cajas de las diputaciones forales, exerándose de los fondos que tenian.

Un joven americano se suicidó el miércoles en Barcelona de un tiro de revolver en el costado derecho, habiendo declarado en el poco tiempo que sobrevivió á su atentado, que tomó semejante resolucion por pa-

decer una epilepsia y haberle abandonado su novia con tal motivo.

Se ha levantado el somaten en algunos pueblos inmediatos á Olesa de Monserrat para perseguir á una partida de 20 hombres armados que ha pasado por dicho pueblo con propósitos desconocidos.

Ayer se fijó un bando de la alcaldía dictando reglas para la instalacion y orden de los puestos que en las próximas fiestas es costumbre colocar en la Plaza Mayor y en algunas de sus inmediaciones.

En un vapor inglés, surto en la bahía de Ferrol, ocurrió un motin el domingo, hallándose en tierra el capitán. La tripulacion sublevada se apoderó de las llaves de la despensa, se embriagó y trató de asesinar á los pilotos, pero uno de ellos se arrojó á una bota y pidió auxilio á la fragata Esperanza, que mandó un oficial y 10 hombres.

Escriben del Ferrol que se está alistando á toda prisa el vapor Ferrolano para encargarse de una comision importante.

El 15 de Enero próximo empezarán las oposiciones á las plazas de médicos segundos que se hallan vacantes en el ejército de la Península.

Hace pocas noches fué herido en la Coruña de dos puñaladas un capitán del regimiento de Mércia.

Participan de Elizondo que los franceses de los Aldudes están violando continuamente el territorio español, viniendo á cazar á Arginzu sin que las autoridades, ni la numerosa guarnicion que hay en dicho valle, hagan nada para impedirlo.

En el partido rural de Orihuela se ha presentado una cuadrilla de cuatro malhechores enmascarados, provistos de armas, que han sembrado el espanto entre los habitantes de la aldea de San Bartolomé.

Continúa gravemente enfermo D. Ramon Cabrera. Segun opinion facultativa, es el citado general victima de una consuncion que le aniquila lentamente, y que no verifica mas estragos merced á la privilegiada naturaleza del paciente.

Noticias que recibimos de La Carolina, dicen que las lluvias han sido tan constantes en toda la provincia de Jaen, que han producido sucesos en extremo desagradables, pues en Santa Elena y Guarroman se han hundido bastantes casas, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

No ha sucedido asi en La Carolina, donde el lunes por la noche, al desplomarse un lienzo de pared de una casa, cayó sobre otra de un solo piso, produciendo el desplome del tejado, el cual vino á caer sobre la cama donde dormia un joven matrimonio con una hija de diez meses, el cual quedó sepultado entre los escombros, y cuando fueron extraídos de ellos eran ya cadáveres.

Se creía en aquella poblacion que los túneles del ferro carril estuviesen interceptados, pues si bien es cierto que pasan los trenes de Menjibar para arriba, no se tenia noticia á la fecha de la carta á que nos referimos, 9 del actual, de que de ese punto á abajo sucediese lo mismo.

El agua llegaba hasta el puente colgante, y se hacia muy penoso el tránsito.

Desde el martes ha quedado restablecido el servicio en la línea férrea de Córdoba á Sevilla.

Anteayer no pudo salir ningun buque del puerto de Santander, á consecuencia del fuerte temporal.

En breve dictará sentencia el Tribunal Supremo de Justicia en la causa que ante el mismo pende en última instancia, seguida por la audiencia de Granada contra Luis Egea y María García, á quienes aquella condenó á muerte por los delitos de doble parricidio y asesinato.

El dia 4 tuvo lugar la vista de dicha causa ante la sala segunda del citado Tribunal, defendiendo el fallo recurrido el abogado fiscal D. Juan del Pueyo, y patrocinando á los procesados los jóvenes abogados de este colegio, D. Antonio Norzagaray y D. Mariano Gil Virsedo.

El comandante de marina de Rosas ha dado aviso al gobierno de haberse fugado en la madrugada de ayer el buque francés Johana, de la matrícula de Nantes, su capitán Allain, cuyo buque estaba detenido en aquel puerto para responder de los cargos que se le hacian sobre una partida de azúcar, habiéndose llevado á un carabnero que tenia á bordo, y tomando, al parecer, la direccion de Argel, dejando sus documentos en la aduana.

A las maniobras militares que han de efectuarse en Carabanchel, asistirán fuerzas de artillería, caballería é infanteria, en mayor número de la última.

Esta madrugada continuaban interrumpidas las líneas telegráficas de Andalucía, Portugal y Coruña.

De la guerra de Oriente na la nuevo se ha dicho ayer tarde en los centros oficiales.

El rio Tajo ha tenido en la mañana de ayer una fuerte crecida que ha impedido poder continuar las obras para comunicar telegráficamente con Salamanca.

El temporal que en estos dias ha reinado en algunas provincias va cediendo en algunas de ellas.

Los sembrados se encuentran en un estado inmejorable.

Parece que en algunos pueblos ha bajado el precio del pan y del aceite, en vista del buen temporal que se presenta. Los campos de las Castillas y Andalucía están inmejorables.

La diputacion provincial de Logroño convencida de la utilidad de la guardia rural para la tranquilidad de los pueblos de su provincia y garantía de la propiedad, ha ofrecido 25.000 duros para aumento de la fuerza de dicho cuerpo que se le destine.

En los centros oficiales no se habian recibido ayer noticias respecto á la cuestion de Oriente.

El municipio admitirá cuantas propuestas se presenten para construir un edificio destinado á depósito de cadáveres y gabinete de autopsia.

El ministro de la Guerra ha recibido ayer un telegrama de Cuba en que el Sr. Martinez Campos pide aumento del personal de Administracion militar, despues de dar cuenta de los movimientos practicados por las tropas de su mando. El espíritu y estado de salud del ejército es excelente.

El consejo de Instruccion pública ha aprobado ya la base segunda del proyecto de ley del ramo y ha continuado ayer discutiendo la tercera.

Se ha dispuesto que los catedráticos auxiliares de la seccion de ciencias expliquen en las cátedras de agricultura mientras se proveen estas en propiedad.

El general Martinez Campos estaba e martes en Cruces con su cuartel general.

Del 18 al 20 se abrirá el pago en la Tesorería de provincia á las clases pasivas del Estado que perciben sus haberes de aquel centro.

Ayer se han recibido nuevos detalles referentes á la inundacion de Badajoz:

Se han encontrado cerca de Mérida por unos pastores un chozo arrastrado por la corriente, en el cual habia dos niños, uno de ocho meses, asfixiado, y otro de cinco años, que por efecto de las horribles impresiones, ha perdido la razon. Las autoridades han recogido á este último poniendo de su parte todos los recursos de la ciencia para devolverle la razon.

Ante la imposibilidad de comunicarse con la estacion de Badajoz, el gobernador hizo anunciar que entregaria una suma de consideracion á los que se prestasen á cruzar á la estacion, á fin de saber si existian comunicaciones con Madrid. Un padre y un hijo que hicieron la travesia, despues de mil penalidades, fueron recompensados el padre con 50 duros y el hijo con 10.

La parte superior de la poblacion de Mérida ha quedado completamente destruida, repartiéndose las familias entre los demás vecinos.

El agua ha rebasado las murallas de Badajoz. En el país no se tiene memoria de una inundacion igual.

Un rasgo de valor. El guarda del puente del ferro-carril sobre el Guadanez, cerca de la estacion de Guariña, en la prevision de que el puente seria arrastrado por el rio y que el tren próximo á pasar seria aniquilado, se echó á nadar y con gran peligro de su vida se fué á la línea, haciendo con oportunidad la señal de peligro y evitando así numerosas desgracias.

El puente de Mérida ha perdido los dos arcos provisionales y dos de piedra. Al de Badajoz le faltan siete. Estaba incomunicada la estacion con la poblacion haciéndose el servicio por medio de barcas, al precio de dos reales las personas.

En las provincias de Ciudad-Real y Badajoz han quedado cubiertas de escombros y arenas grandes porciones de terrenos. Ha habido ganaderos que han tenido pérdidas de suma consideracion: algunos han perdido hasta 400 reses.

En muchas las reses arrastradas por la corriente.

Las capitales están incomunicadas completamente.

En el puente de Mérida ha quedado incrustada la cabeza de un toro que fué arrastrado por la corriente.

—Toda la línea férrea desde Don Benito á Badajoz, está cubierta de culebras de agua y otros reptiles y de tortugas, hasta el punto de constituir una capa por encima de la que tenían que pasar los trabajadores.

—En Badajoz, en la casa núm. 76 de la calle de San Agustín, desplomada por completo, habitaban ocho familias que formaban 32 individuos, los cuales han quedado por toda fortuna con las ropas que llevaban puestas.

—El día 10 pasó ya en una barca á la estación el correo de Portugal, por si había ocasión de poder salir algún tren para dicho punto. Para España, añaden, es difícil que en algunos días pueda utilizarse la línea férrea, porque son grandes los desperfectos causados á la vía.

Ayer ha celebrado sesión la diputación provincial, acordándose el modo de vigilar el trato que reciben los espósitos que se lactan fuera de la Inclusa.

También se ha presentado en ella un proyecto de organización administrativa de la provincia, en el que se dan reglas sobre la forma con que de aquí en adelante podrán ingresar y ascender los empleados de la diputación.

El jueves, como día señalado para los cambios semanales de billetes á las oficinas, públicas dependencias del Estado y á los cuerpos militares, el Banco de España entregó á las primeras, en metálico 591.000 reales vellón, y á las segundas 1.388.000 rs. vn. además de los billetes que diariamente se cambian al público por la plaza de la Leña. De suerte que solamente en el día de anteayer entregó el Banco en metálico mas de 2 millones de reales, recogiendo billetes por igual suma.

A las cuatro de ayer tarde se recibió el siguiente despacho:

«Avila 15 (2,20).—A consecuencia de haber descarrilado el tren núm. 100 de mercancías, se halla detenido en Ataquines el tren misto de viajeros, número 6, según aviso del comisario, que se recibe en este momento.»

El precio de los granos en el mercado de Madrid, según parte de la intervención, fecha 15 de Diciembre, es el siguiente:

Trigo, precio medio, 11,89 pesetas la fanega y 21, 52 el hectólitro. Cebada, id. id. 6 01 pesetas la fanega y 10,87 el hectólitro.

Anoche oímos asegurar que los Sres. Escoriaza y Zablatá piensan apelar de los procedimientos con ellos empleados por las autoridades al internarlos en la frontera, por considerarlo ofensivo y vejatorio.

Ayer se presentó en uno de los juzgados de esta capital por varios ex-jefes carlistas, demanda contar tres conocidos hombres políticos, sobre cumplimiento de lo estipulado en un convenio de que se ha ocupado la prensa.

Por fin podemos comunicar á nuestros lectores la terminación de la crisis iniciada algunos días en el seno del gabinete francés. Le Journal Officiel publica tres decretos, nombrando á M. Julio Simon presidente del Consejo de ministros y ministro del Interior en reemplazo de M. de Marcere, cuya dimisión ha sido aceptada. M. de Martel, vice-presidente del Senado, se encargará del ministerio de Justicia y Cultos, sucediendo á M. Dufaure. Los demás ministros quedan desempeñando sus respectivos ministerios, pues no les ha sido admitida la dimisión colectiva que habían presentado al presidente de la República.

Queda, pues, organizado el ministerio del siguiente modo: M. Julio Simon, presidente del Consejo y ministro del Interior; monsieur Martel, ministro de Justicia y Cultos; M. Leon Say, de Hacienda; M. Waddington, de Instrucción pública y Bellas Artes; monsieur Cristophle, de Trabajos públicos; M. Teissereuc de Bort, de Agricultura y Comercio; el duque de Dages. de Negocios extranjeros; el general Berthant, de la Guerra, y el almirante Fourichon, de Marina.

El resultado de esta solución, tan favorable bajo el punto de vista de las ideas, liberales, se ha debido indudablemente á la unión y firmeza manifestada por los diversos grupos de la izquierda en momentos tan críticos como los que acaban de transcurrir.

La sociedad de los ferro carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, ha publicado un anuncio por el que se manifiesta que en la estación de Valencia se encuentran detenidos muchísimos bultos y objetos extraviados que se han encontrado en la vía, sala de espera y coches, sin que hayan sido reclamadas durante el tiempo prescrito por la ley, y cuya venta en pública subasta se anunciará si las personas que tengan derecho á los expresados bultos no se presentan á reclamarlos ante la misma Sociedad hasta el 31 del actual, pues en otro caso se entenderá que lo renuncian.

Un periódico dice que el jefe económico de Tarragona ha sido multado con 15 días de suspensión de haber y comunicado con mayor pena para el mes siguiente si la recaudación de la provincia no alcanzan los rendimientos que se esperan.

Un despacho de Filipinas dice que allí también son muy frecuentes las aguas.

El general Moriones saldrá probablemente para Filipinas el día 23 del actual.

El Diario de Reus, con referencia á otro periódico, habla de una carta del padre Caixal, obispo de Urgel, en la cual advierte á un su amigo, este prelado, que para Noche Buena volverá á la diócesis.

Ya están terminados los planos de los edificios que han de levantarse en el palacio de Buenavista, para establecer en ellos las direcciones de administración y sanidad militar, el Consejo de redenciones, la caja de Ultramar y otros departamentos militares que hoy ocupan edificios particulares.

Pronto comunicará el gobierno alemán al gobierno francés, que no piensa el primero tomar parte en la exposición universal de 1878. De esta resolución el gabinete de Berlín no dará parte al Parlamento; pero si le interrogan por las causas, dará explicaciones.

En Sevilla y Badajoz inspiraba algunos temores de que vuelva á presentarse el temporal de lluvias que parecía amenazar de nuevo.

Por el ministerio de Fomento se ha redactado la conservación como monumento histórico, de la torre de Llanes, en la provincia de Oviedo.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy 16 publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Decreto-ley autorizando la construcción de un ferro-carril que enlace directamente Ciudad-Real con Madrid y haciendo la transferencia de un crédito con destino al personal y material del instituto geográfico y estadístico.

Decreto organizando el cuerpo de estadística.

Otro nombrando á D. Robustiano Arnau jefe de primera clase del cuerpo de estadística.

Gracia y Justicia.—Decreto jubilando á don José María Díaz, Registrador de la propiedad de Puente del Arzobispo.

GACETILLA.

Sobre la obra histórica. Debemos advertir á los suscritores á esta obra del señor García-Ruiz que con motivo de la enfermedad de este, que le tiene aun en penosa convalecencia, no ha visto ya la luz el cuaderno primero que ha de constar de 13 pliegos porque nadie podía leer por él las pruebas y enmendarlas, pero que dicho cuaderno estará ya publicado en la primera quincena de Enero próximo.

Esta noche celebrará sesión científica la Academia jurídica, discutiéndose el tema: «¿Son convenientes dos Cámaras dentro del sistema representativo?»

Hoy sábado á las ocho de la noche celebrará reunión ordinaria la sociedad Geográfica, versando la conferencia de que está encargado don Francisco Fernandez y Gonzalez, sobre «Los geógrafos árabes y los viajes llevados á cabo por los españoles á la China, á las Indias Orientales, al interior de Africa, y señaladamente á la ciudad de Tombucto.»

Anoche á las siete un joven hurtó una capa que había colgada á la puerta del comercio de ropas hechas, núm. 57 de la calle Mayor. El delincuente se puso en precipitada fuga, pero fué cogido en la Plaza Mayor, siendo entregado al juzgado de primera instancia de guardia.

Por el juzgado de primera instancia del Hospicio ha sido sentenciado á ocho

años y un día de prisión Manuel Herráz, autor del homicidio perpetrado el mes de Febrero último en las inmediaciones del pueblo de Tetuan.

En la noche del 5, un adorador de Baco marchaba describiendo formidables eses por la rue Montmatre de Paris, cuando chocó con un elegante que se dirigía hacia el boulevard.—«¡Bábaro!»—esclamó el buen señor aplicando un soberbio puñetazo en la frente del beodo. Este cayó al suelo y se abrió la frente contra el borde de la acera. Llevado á la casa de socorro por los agentes de policía, fué curado por el médico de guardia, quien al limpiar la herida halló incrustado en las carnes un diamante justipreciado en 6.000 rs. por lo menos. Reconocido éste, resultó que debía estar engarzado en una sortija llevada por el prógimo del puñetazo y quedarse en la herida que produjo en la frente del beodo el golpe recibido.

El célebre enfermo del hospital de la Piedad dotado por el doctor Verneuil de una boca artificial en el estómago, ha recibido una comida delante de los individuos de la Academia de Medicina; el mozo de sala que lo asiste, le dió sopa, carne, legumbre y postre de bizcochos en puré, y los académicos se convencieron de que el «ejemplar» recobra los mejores colores en las mejillas y excelente humor en el carácter. En cuanto á los conductos naturales de la boca, obstruidos, como se sabe, todos los médicos opinan que no debe intentarse su rehabilitación. Que no se asusten, pues, cuantos pierdan las funciones de la boca: es posible al esfuerzo del hombre dotarlos con otra en su reemplazo.

CONGRESO. Sesión celebrada hoy 16 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL VICE-PRESIDENTE SEÑOR ELDUAYEN.

Abierta á la una y media, se procedió á la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada sin discusión.

El señor Martinez (D. Cándido) pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto á que se paguen los haberes que se adeudan á los maestros de instrucción pública de Lugo, cuya petición fué contestada afirmativamente.

El Sr. Alvarez (D. Fernando) apoya una proposición de ley para que se declaren libres de toda responsabilidad á los ayuntamientos que en el plazo de dos meses reintegren en el papel correspondiente los sellos que han dejado de emplear con sujeción á las prescripciones vigentes.

El ministro de Hacienda declara á nombre del gobierno, que la proposición debe ser estudiada antes de aceptarla en la forma con que se ha presentado.

Rectifican ambos señores, y es tomada en consideración, pasando á las secciones para el nombramiento de comisión.

El Sr. Segovia presenta unos datos sobre la reforma del desahucio, los cuales pasan á la comisión del mismo.

Entra despues á apoyar una proposición de ley concediendo al ministerio de la Gobernación un suplemento de crédito para arreglar el servicio de sanidad marítima.

Aceptada por el ministerio del ramo á nombre del gobierno, fué tomada en consideración, pasando á las secciones.

El Sr. Riquelme se vindica ante la Cámara de los cargos de inconsecuencia que parecen desprenderse de un documento, del que se hizo mención en el Senado á propósito de la cuestión de Cuba, anunciando una interpelación al gobierno, que fué admitida por el ministro de Gracia y Justicia á nombre de su compañero el de la Guerra.

El Sr. Rico pregunta si se cumple lo preceptuado en el artículo 5.º de la ley sobre enagenación de bienes á corporaciones civiles decretadas por dicha ley, y también sobre la inviolación de objetos eclesiásticos incautados por decreto del gobierno revolucionario.

El ministro de Fomento contesta que algunos documentos y objetos de los incautados no se sabe su paradero; y respecto á los que haya posibilidad de devolver, se hará en un breve término.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Rico, diciendo que se redactará una instrucción para el cumplimiento de la ley desamortizadora á que se ha referido.

Rectifican el Sr. Rico y el ministro de Fomento.

Continúa la discusión misma á la hora que cerramos este alcance.

Las tribunas están muy animadas, y se espera algún incidente que agite los debates.

BOUSA DE MADRID.

Cotización del día 16 de Diciembre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 1255. Idem exterior al 3 por 100, á 1350. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 58 65-70. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 22 05. Idem id. nuevas de 1876, á 21 85.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 47 90. París, á 8 días vista, 4 98 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Denora.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Los grandes títulos.—El perro del capitán.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Sobre ascuas.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Cambiar de colores.—Los dominos blancos.—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Como el pez en el agua.—El gladiador de Rávena.—Dos hijos.—El matador de Valdecas.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Si será él.—El mejor consejo.—La cabeza de pájaros.—Un frac nuevo.

ESLAVA.—A las ocho.—Entre primos.—Gandemaro.—Un valiente.—Paco y Manuela.—Baile.

MARIONETE.—A las ocho.—¡Fuera!—Hacer el paso.—Los estudiantes hambrientos.—Baile.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

indispuesto con la córte, y era preciso haberse aprovechado de esta indisposición; despues ha pasado á Inglaterra, donde ha contribuido poderosamente á la restauración; luego ha ganado una fortuna, y por último, entrado al servicio del rey. Pues bien; si ha entrado al servicio del rey, es porque le han pagado bien ese servicio. —Le pagaremos mas, y todo está concluido. —¡Oh! Artagnan tiene una palabra y una vez empeñada permanece donde está. —¿Y qué deducis de eso? dijo Fouquet, con inquietud. —Que por el momento se trata de parar un golpe terrible. —¿Y cómo lo parais? —Artagnan vá á venir á dar cuenta de su misión al rey. —¡Oh! tenemos tiempo para pensar. —¿Cómo es eso? —Presumo que le traereis una buena delantera. —Diez horas, poco mas ó menos. —Bien en diez horas... —Aramis movió su pálida cabeza. —¿Veis esas nubes que corren en el cielo, y esas golondrinas que hieden el aire? pues Artagnan vá mas de prisa que la nube y que el pájaro: Artagnan es el viento que los arrastra. —¡Vamos! —Os digo que ese hombre tiene algo de sobrehumano, señor; es de mi edad, y lo conozco hace treinta y cinco años. —Bien, ¿y qué? —Escuchad mi cálculo, señor; yo os envié á

—¿En qué circunstancia lo habeis visto? —Vino á buscar dinero. —¿Con qué orden? —Con un bono del rey. —¿Directo? —Firmado por S. M. —¡Veis! Pues bien. Artagnan ha ido á Belle-Isle, estaba disfrazado, y pasaba por un mayordomo que tenía el encargo de comprar salinas para su amo. Pero Artagnan no tiene mas amo que el rey, iba enviado por él y vió á Porthos. —¿Quién es Porthos? —Perdon, me he equivocado; vió á Mr. Du Vallon en Belle-Isle, y sabe como vos y yo que está fortificada. —¿Y creéis que el rey lo habrá enviado? dijo Fouquet pensativo. —Seguramente. —¿Y Artagnan en manos del rey es un instrumento peligroso? —El mas peligroso de todos. —Bien lo juzgué á la primera ojeada. —¿Cómo es eso? —He querido comprarlo. —Si habeis juzgado que es el hombre mas valiente de Francia, el mas listo y el mas diestro, habeis juzgado bien. —Preciso es tenerlo á toda costa. —¿A quién, á Artagnan? —No es vuestro parecer? —Es mi parecer, pero no lo tendréis. —¿Por qué? —Porque hemos dejado pasar el tiempo; estaba

IX. Treinta ó treinta y cinco horas despues de los sucesos que acabamos de referir, y cuando M. Fouquet, según su costumbre, se había encerrado á trabajar en aquel gabinete de su casa de Saint-Mandé, que ya conocemos, una carroza tirada por cuatro caballos bañados en sudor entró al galope en el patio. Probablemente era esperada esta carroza, porque tres ó cuatro lacayos se precipitaron á la portezuela y la abrieron; y mientras que M. Fouquet se levantaba de su bufete y corría á la ventana, salió un hombre trabajosamente de la carroza, bajando con dificultad los tres escalones del estribo y apoyándose en el hombro de los lacayos. Apenas dijo su nombre, el lacayo sobre quien se apoyaba corrió y desapareció en el vestíbulo. Este hombre iba á avisar á su amo; pero no tuvo necesidad de llamar á la puerta. Fouquet estaba de pie en el umbral. VIXORRE DE BRASILLONNE

# ANUNCIOS.

## HISTORIAS,

POR

**DON EUGENIO GARCIA RUIZ,**

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas. Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.º. Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que esté se ponga a la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo. Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

## JARABE ELIXIR

**Y DOSIS DE JABORANDI**  
DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del jaborandi en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean llena mejor la indicación terapéutica.

FARMACIA SIMON

MADRID:  
Calle del Caballero de Gracia, núm. 3,  
y los corresponsales de la casa en provincias.

## ELIXIR Y JARABE TÓNICO FEBRIFUGO DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos animan cada día más á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los mismos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## LICOR DE BREA, GOUDRON, CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos á la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó á los depósitos de éstas en provincias, donde se les harán las ventajas relativas á la importancia de sus pedidos.

## EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios astringentes de la zarzaparrilla y demás vegetales que tendrán en su composición. Emplease contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas más sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 3 de Diciembre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español  
**LEON.**

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.  
Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

### AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey y Jersey (Inglaterra). (Núm. 4. 071.)



Son el mejor y más agradable  
de los purgantes

## LEGLAS MAURICE.

PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS  
Mueblaje, tapicería, ornamento  
de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricación.

Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.

Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.

CHOCOLATES DE MADRID

COMPANIA COLONIAL

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1864

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

Depósito General, Mayor, 18 y 20

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION

FOR VAPOR

PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaíso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DE MADRID (via Lisboa)...	Rs. 2675	Rs. 2050	Rs. 1063	Rs. 3441	Rs. 2760	Rs. 1045	Rs. 6505	Rs. 4163	Rs. 2631
Santander, Coruña ó Vigo...	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa...	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4300	2500

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sencillos y confortables son arrojados á los adelantos modernos, ofrecen las más ótimas comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su salida, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salen á los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes.—Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía,  
D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.



CAPES

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS,

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma alta, 8; depósito central, Puerta del Sol, 13.—MADRID.

La torrefacción del café es la base más importante de este delicioso licor, muy bien llamado *alarga vida del hombre*. La operación de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle más ó menos aroma, más ó menos materia grasa ó alimenticia, es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores ó algo perjudicial para muchos, es la grande operación que reclama más inteligencia y cuidado en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despidió? ¿No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? ¿No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien, esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten, ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esta parte ninguno, absolutamente ninguno.

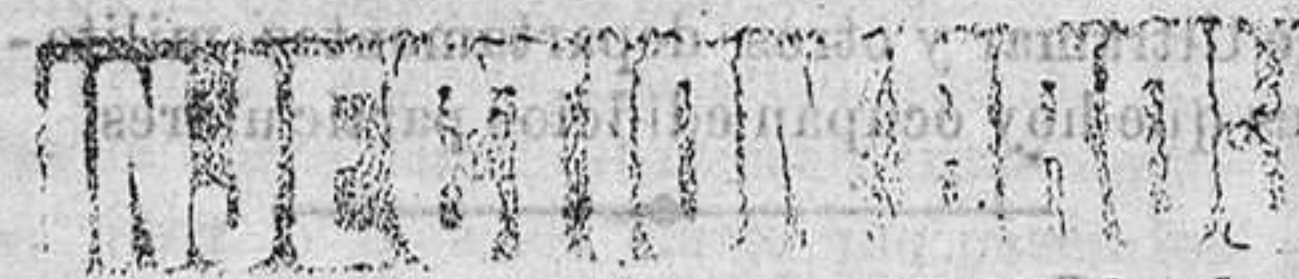
La casa de MATIAS LOPEZ ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos, sí, pero con fruto, consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de tostar, hasta tal punto que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operación se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de MATIAS LOPEZ, á cuyo efecto ha publicado un pequeño trabajo sobre el café y regala un ejemplar á los que lleven valor de 20 rs. de este producto.

### PRECIOS.

Moka legítimo. 16 rs. libra.  
Puerto-Rico y Moka mezclados. 10  
Puerto-Rico y otras clases. 8

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid, como en provincias.



Paris, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

— 104 —

— 105 —

—Monseñor el obispo de Vannes, dijo el lacayo.  
—Bien, respondió Fouquet.

E inclinándose sobre la rampa de la escalera, cuyos primeros peldaños comenzaba á subir Aramis, dijo:

—¿Vos, querido amigo, tan pronto?  
—Sí, yo mismo; pero molido y estropeado como veis.

—¡Oh! pobre amigo mio, dijo Fouquet presentándole su brazo, sobre el cual se apoyó Aramis, mientras que los servidores se apartaban con respeto.

—¡Va! respondió Aramis, esto no es nada: lo principal era que llegase, y he llegado.

—Hablad pronto, dijo Fouquet cerrando la puerta del gabinete.

—¿Estamos solos?  
—Completamente solos.

—¿No puede escucharnos nadie? ¿No puede oírnos alguno?  
—Estad tranquilo.

—¿Ha llegado M. Du Vallon?  
—Sí.

—¿Y habéis recibido mi carta?  
—Sí: el negocio es grave, á lo que parece, pues-

to que necesita vuestra presencia en Paris en un momento en que tan urgente era allí.

—Teneis razon; no puede ser mas grave.

—Gracias, gracias; ¿de qué se trata? Pero, por Dios, respirad antes de todo, querido amigo; estais pálido que causa lástima.

—Padezco, en efecto, pero por favor, no os curéis

de mí. Mr. Du Vallon no os ha dicho nada al entregaros la carta?

—No: yo oí un gran ruido, me asomé á la ventana, y vi una especie de caballero de mármol; bajé, me alargó la carta, y cayó muerto su caballo.

—¿Pero y él?  
—El también cayó con el caballo, y lo levantaron para conducirlo á las habitaciones; yo lei la carta, y he querido subir para tener noticias más estensas; pero estaba dormido de tal manera, que no ha sido posible despertarlo. Tuve lástima de él, y mandé que le quitasen las botas y le dejasen tranquilo.

—Bien; mirad ahora de lo que se trata, monseñor. Habéis visto á Mr. de Artagnan en Paris, ¿no es verdad?

—Ciertamente; y es un hombre de talento, y aun de corazón, por mas que me haya hecho matar á nuestros dos caros amigos Lyodot y d'Emerys.

—¡Ah! sí, ya lo sé: he encontrado en Tours el correo que llevaba la carta de Gourville y los despachos de Pellison. ¿Habéis reflexionado bien en este suceso, señor?

—Sí.

—¿Y habéis comprendido que era un ataque directo á vuestra soberanía?

—¿Eso creéis?  
—¡Oh! sí, lo creo.

—Pues bien, lo confesaré; también me habia ocurrido esa idea sombría.

—No os cegueis, señor, en nombre del cielo; escuchadme, vuelvo á Artagnan.

—Ya os escucho.

M. Du Vallon á las dos de la mañana, y me llevaba ocho horas de delantera. ¿Cuándo llego M. Du Vallon?

—A las cuatro, poco más ó menos.

—Ya veis que le he ganado cuatro horas, sin embargo de que Porthos es un jinete duro, que ha matado ocho caballos en el camino, y cuyos cadáveres he encontrado. Yo he corrido la posta cincuenta leguas; pero tengo gota, mal de piedra, ¡qué sé yo! De suerte que me mata la fatiga. He tenido que pararme en Tours, y rodando después en una carroza, medio muerto, y siempre al galope de cuatro caballos furiosos, he llegado ganando cuatro horas á Porthos; pero ya veis, Artagnan no pesa lo que Porthos. Artagnan no tiene ni gota ni piedra como yo, ni es un jinete, sino un centauro: Artagnan, que salía para Belle-Isle cuando yo para Paris, y á pesar de las diez horas de delantera que le llevó, llegará dos horas después que yo.

—Pero ¿y los accidentes?

—No hay accidentes para él.

—¿Y si le faltan caballos?

—Correrá mas que los caballos.

—¿Que hombre, Dios mio!

—Sí, es un hombre á quien amo y admiro; lo amo porque es bueno, grande y leal; los admiro, porque representa para mí el punto culminante del poder humano, pero al mismo tiempo que lo amo y lo admiro, lo temo. De modo, señor, que dentro de dos horas estará aquí Artagnan; tomadle la delantera, corred al Louvre y vez al rey antes que él vea á Artagnan.

—¿Y qué he de decir al rey?